

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RECONSTELEC S.A CELEBRADA EL JUEVES 26 DE MARZO DEL AÑO  
2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Jueves veintiseis de marzo del año dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Guayaquil, Manzana 1 solar 5, en el primer piso alto Ay. Luis Plaza Dufin # 910, se encuentran reunidos: El señor Xavier Duran Rivas, en representación de su hijo señor Xavier Alfonso Duran Polt con carta poder, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, Señora Rosaura Natalia Peñahterra Tutivon, Gerente General de la compañía y propietaria de quince mil novecientos noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentra presente también el Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, Presidente de la compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de diecinueve mil dólares. Dividido en diecinueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

**UNO. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

**DOS. - Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019**

**TRES. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

Actúa el Presidente Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, y actúa como Secretaria la Gerente General, Señora Rosaura Natalia Peñahterra Tutivon. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita a la Secretaria que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los Accionistas que representan el capital de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

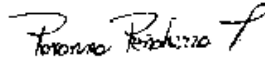
Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que la Gerente General ha presentado hace más de quince días lo siguiente: 1.- Estado de Situación Financiera 2.- Estado del Resultado Integral 3.- Estado de Cambios en el Patrimonio 4.- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.- Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecinueve y que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas las aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar los aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice: **DOS. - Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.** Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de Diciembre del año dos mil diecinueve por lo que pide a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones al respecto, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad que en el presente año 2020, vive los mecanismos necesarios para poder subir el nivel de ventas y reducir muchos gastos en la medida de lo posible a fin de superar la situación actual de la compañía y aplicar en los años siguientes la rebaja que dice la Ley en relación con la compensación de las pérdidas con cargo a las utilidades de los 5

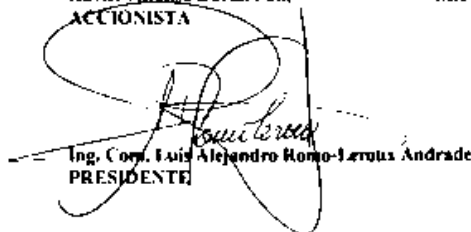
el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes. Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar la presente acta, hecho lo cual vuelve a reinstalar la sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, ordenando que se firme la lista de asistentes, acto seguido el Presidente, solicita a la Secretaria que fomte el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2019, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas debidamente firmada. Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y la Secretaria que certifica



Xavier Duran Rivas  
Representante con Carta Poder de  
Xavier Alfonso Duran Polir  
ACCIONISTA



Rossanna Natalie Pehaherrera Tutiven  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL



Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade  
PRESIDENTE